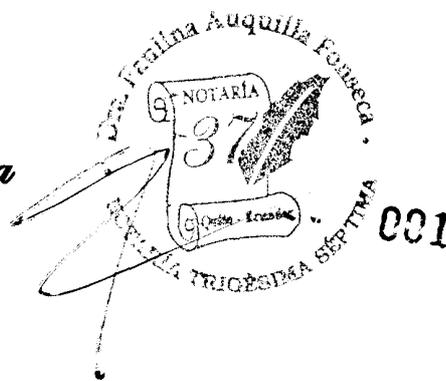


Notaría Trigésima Séptima



No. 2014 - 17 - 01 - 37 - P 000

PROTOCOLIZACION

**DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA
GENERAL UNIVERSAL CELEBRAD EL 3 DE
SEPTIEMBRE DEL 2014, DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA
LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.; Y SUS
RESPECTIVOS DOCUMENTOS HABILITANTES.**

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, 09 de Octubre del 2014

Di: 2 copias

F.G.

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito- Ecuador

Quito, DM., 4 de septiembre de 2014.

**DOCTORA
PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN QUITO
PRESENTE.-**

De mi consideración:

En aplicación del artículo 160 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 7 del reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta, solicito se sirva protocolizar la copia certificada del acta de junta general universal celebrada el 3 de septiembre de 2014, en la cual por unanimidad se aprueba el aumento del capital suscrito dentro de lo autorizado de **AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.** Como parte integrante de la referida protocolización, se servirá incorporar el cuadro de integración y pago de capital que fue aprobado, también por unanimidad, por la referida junta general universal.

Una vez efectuada la referida protocolización, de conformidad con el artículo 11 de la Resolución No. 99.1.1.3.006 dispuesta por el Superintendente de Compañías el 2 de agosto de 1999 y publicada en el Registro Oficial No. 252 del 11 de agosto de 1999, solicito a usted se sirva anotar al margen de la escritura de constitución de **AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.**, la cual fue autorizada en la Notaría a su cargo el 30 de marzo de 2010.

Atendido mi pedido en los términos indicados y para los fines consiguientes se servirá conferirme tres copias certificadas de la respectiva protocolización con la razón de todo lo actuado.

Suscribo debidamente autorizado en mi calidad de Gerente General y representante legal de **AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.** junto con mi abogado patrocinador Felipe Durini Andrade, a quien autorizado para realice las gestiones que fueren pertinentes hasta la consecución final de este acto societaria con la respectiva inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Atentamente,


**Luis Esteban Chiriboga Allnutt
Gerente General**


**Felipe Durini Andrade
ABOGADO MAT. 8448 CAP**

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A."



002

A las 16h00 (4:00pm) del día miércoles 3 de septiembre del 2014, en el domicilio de la compañía ubicado en el "Site Center", barrio Santa Lucía, Calle del Establo y Calle "C", Número 50, Oficina 501, Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo prescrito en el artículo décimo quinto del estatuto social en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de "AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.", señores Carlos Alberto Avellán Arteta y Luis Esteban Chiriboga Allnutt, quienes por representar en su conjunto el 100% de su capital suscrito y pagado, resuelven instalarse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Preside la reunión el señor don Carlos Alberto Avellán Arteta en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor don Luis Esteban Chiriboga Allnutt, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía. A la hora fijada el Secretario comienza por registrar la lista de asistentes, de la que se ratifica que se hallan presentes accionistas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Por existir quórum de asistencia suficiente, la presidencia declara instalada esta Junta General Universal de Accionistas de "AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A." De inmediato, los accionistas convienen como único punto del orden del día el aumento del capital suscrito dentro del autorizado y la reforma del estatuto social de "AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A." Aprobado el orden del día, el señor don Luis Esteban Chiriboga Allnutt toma la palabra y manifiesta que es necesario capitalizar a la compañía para así fortalecerla patrimonialmente, por lo que, notando que se encuentran presentes accionistas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, mociona que los accionistas consientan en renunciar expresamente para ejercer su derecho preferente y propone que se autorice y apruebe un aumento del capital suscrito dentro del autorizado. Luego de la deliberación correspondiente, **la Junta por unanimidad resuelve:** 1.- Que se apruebe un aumento de capital suscrito dentro del autorizado por la suma de **veintinueve mil trescientos treinta y ocho, (US\$ 29,338.00)**, mediante la emisión de **veintinueve mil trescientos treinta y ocho** acciones ordinarias, indivisibles, nominativas e iguales de un valor de un dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) cada una. 2.- Que todos los accionistas presentes, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, renuncian a su derecho preferente para la suscripción del aumento de capital referido en el numeral que antecede. 3.- Que del aumento de capital aprobado, el señor Carlos Alberto Avellán Arteta suscribirá la totalidad, esto conlleva las **veintinueve mil trescientos treinta y ocho** acciones ordinarias, indivisibles, nominativas e iguales de un valor de un dólar de los Estados Unidos (US 1) cada una, y que las pagará en su ciento por ciento mediante compensación de créditos tomados de la cuenta de aportes para futura capitalización, todo lo cual se encuentra soportado en debida forma en la contabilidad de la compañía; 4.- Para formalizar el aumento de capital, se suscribirá el correspondiente contrato de suscripción de acciones; y, 5.- Reformar el artículo quinto del estatuto social, que más adelante dirán: "**ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL AUTORIZADO Y DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social autorizado de la compañía es de doscientos cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US 240,000) y el capital social suscrito es de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 149,338), dividido en ciento cuarenta y nueve mil**

trescientos treinta y ocho acciones ordinarias, indivisibles, nominativas e iguales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1) cada una, numeradas de la cero – cero – uno a la ciento cuarenta mil trescientos treinta y ocho, inclusive” Finalmente, la Junta resuelve aprobar por unanimidad aprobar el cuadro de integración y pago de capital adjunto que se incorpora al expediente de esta Junta General, y encomendar al señor don Luis Esteban Chiriboga Allnutt, para que en su calidad de Gerente General de la compañía perfeccione las resoluciones aquí adoptadas en el menor tiempo posible, hasta su inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por éstos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 18h10 (6:10pm).



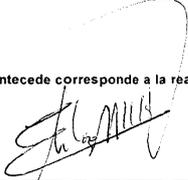
Carlos Alberto Avellán Arteta
Presidente / Accionista



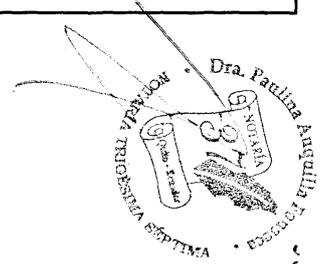
Luis Esteban Chiriboga Allnutt
Secretario / Accionista

CUADRO DE INTEGRACIÓN Y PAGO DE CAPITAL AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.					
		AUMENTO CAPITAL	FORMA DE PAGO	NUEVA INTEGRACIÓN	NUMERO DE ACCIONES
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL SUSCRITO	SUSCRITO	COMPENSACIÓN CRÉDITOS (cuenta aportes futura capitalización)	NUEVO CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	
Carlos Alberto Avellán Arteta	\$ 118.750,00	US\$ 29.338,00	US\$ 29.338,00	US\$ 148.088,00	148.088
Luis Esteban Chiriboga Allnut	\$ 1.250,00	\$ -	US\$ -	US\$ 1.250,00	1.250
TOTAL	US\$ 120.000,00	US\$ 29.338,00	US\$ 29.338,00	US\$ 149.338,00	149.338

Certifico que el cuadro que antecede corresponde a la real situación contable y financiera de la compañía.



Luis Esteban Chiriboga
Gerente General / Representante Legal



AGRICOLA LOS PASTIZALES
AGROPASTIZALES S.A.

Quito, 28 de febrero de 2013

Señor
LUIS ESTEBAN CHIRIBOGA ALLNUTT
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme con manifestarle que el Directorio de la Compañía **AGRÍCOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía, gestión que la desempeñará por el periodo de dos (2) años.

De conformidad a los artículos décimo séptimo y vigésimo sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen individualmente el Presidente Ejecutivo y el Gerente General

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.** que constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo de Quito, el 30 de marzo de 2010, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 19 de abril de 2010.

La Compañía cambió su denominación a **AGRÍCOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.**, aumentó su capital suscrito, reformó su objeto social y su Estatuto, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito el 21 de noviembre de 2012 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 27 de febrero de 2013.

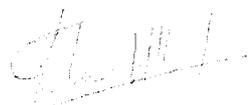
Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente,



Carlos Alberto Avellán Arteta
Presidente de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 28 de febrero de 2013



Luis Esteban Chiriboga Allnutt
C.C. 1706719403



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9423
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3727
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO:	NO APLICA
FECHA ACEPTACION:	28/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706779087	CHIRIBOGA ALLNUTT LUIS ESTEBAN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792246911001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A
NOMBRE COMERCIAL: AGRICOLA LOS PASTIZALES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHIRIBOGA ALLNUTT LUIS ESTEBAN
CONTADOR: SANCHEZ VERGARA RENE HERNAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/04/2010 FEC. CONSTITUCION: 19/04/2010
FEC. INSCRIPCION: 30/04/2010 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/04/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: SANTA LUCIA Barrio: SANTA LUCIA Calle:
ESTABLO Número: 50 Intersección: CALLE E Bloque: TORRE 1 Edificio: SITE CENTER Oficina: 108 Referencia ubicación:
DETRAS DEL SUPERMAXI Telefono Trabajo: 023801321 Email: a.cordova@bakertillyecuador.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CPPUENTE

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 04/04/2013 08:28:41

005



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792246911001
RAZON SOCIAL: AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A

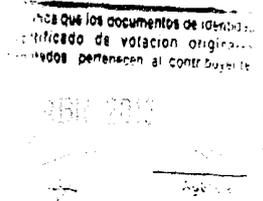
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 19/04/2010
NOMBRE COMERCIAL: AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS Y GANADERAS.
 VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS.
 VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DE MAQUINARIA AGRICOLA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: SANTA LUCIA Barrio: SANTA LUCIA Calle: ESTABLO
 Número: 50 Intersección: CALLE E Referencia: DETRAS DEL SUPERMAXI Bloque: TORRE 1 Edificio: SITE CENTER Oficina: 108
 Teléfono Trabajo: 023801321 Email: a.cordova@bakertillyecuador.com



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CPPUENTE **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 04/04/2013 08:28:41



CIUDADANIA 170677908-0
 CHIRIBOGA ALLNUTT LUIS ESTEBAN
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 21 ENERO 1984
 009-1 0145 06657 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1984

Signature



ECUATORIANA***** E343313222
 CASADO MARIA PAULINA MALO LARREA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 BENJAMIN CHIRIBOGA
 JANETH ALLNUTT
 QUITO 01/07/2005
 01/07/2017

REP 1520161



014
 014 - 0049 1706779087
 CHIRIBOGA ALLNUTT LUIS ESTEBAN

PICHINCHA
 QUITO
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

Notaría Trigésima Séptima



006

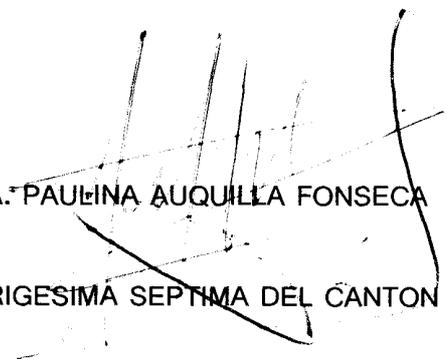
RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Abogado Felipe Durini Andrade, con matrícula profesional número ocho cuatro cuatro ocho del Colegio de Abogados de Pichincha, y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, a mi cargo, en DIEZ (10) fojas útiles LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL CELEBRAD EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.; Y SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS HABILITANTES, con su petición correspondiente, de todo lo cual doy fe, otorgando dos copias.- En Quito, a nueve de octubre del año dos mil catorce.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA debidamente firmada y sellada de la PROTOCOLIZACION DE
LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA LOS 'PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A., Y SUS
RESPECTIVOS DOCUMENTOS HABILITANTES, el nueve de octubre del dos
mil catorce, en siete fojas útiles incluida esta, Quito a diez y seis de
octubre del dos mil catorce




DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Notaría Trigésima Séptima

007

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE “AGRÍCOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES SOCIEDAD ANÓNIMA”, celebrada el 30 de marzo del 2010, ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.- **TOMO NOTA:** De la PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL CELEBRAD EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.; Y SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS HABILITANTES, protocolizada ante mí, el 09 de octubre del 2014.- Quito, a treinta y uno de octubre del dos mil catorce.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.



Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito-Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 71679

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO LÍMITE
AUTORIZADO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47871
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4978
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706779087	CHIRIBOGA ALLNUTT LUIS ESTEBAN	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO LÍMITE AUTORIZADO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	09/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA LOS PASTIZALES AGROPASTIZALES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



039

Capital	Valor
Cuantía	29338,00
Capital	149338,00

5. DATOS ADICIONALES:

PROTOCOLIZACION DE 09/10/2014, EFECTUADA ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL D.M. DE QUITO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRPCION N° 1149 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE ABRIL DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL